



**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
EN LA 111° SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO
en el apartado (d) del punto 9
“Ajuste del sueldo bruto del Director General”**

Señor Presidente:

La delegación argentina desea realizar la siguiente explicación de posición nacional:

La delegación argentina resalta la importancia que tiene para la Argentina el equilibrio fiscal y el apoyo a medidas que tiendan a reducir los gastos y hacer un uso eficiente de los recursos en el marco de la labor de los organismos internacionales.

Asimismo, resalta que se entiende que el ajuste de sueldo del Director General propuesto en esta oportunidad no afectará las contribuciones anuales de las Partes pero que, sin embargo, próximos ajustes podrían afectarlas en tanto no sean compensados por el descenso del ajuste por lugar de destino.

Muchas gracias